

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHDprada DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL  
 Unidad o Subunidad: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL  
 Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-09-25-9:28 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL										
Número:	Fecha Registro:	Fecha de Emisión:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	Nro Obligación:	Comprobante Contable de la Generación:	Tasa de Cambio:	Saldo x Pagar:	Valor Bruto:	Valor Neto:	Valor MBC
341898225	2025-09-16	2025-09-16	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	287625	287625	0,00	5.065.388,00	5.100.000,00	34.612,00	5.065.388,00
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:								
2025-09-18										
Fecha Máxima Pago:	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:		COP-Pesos					
5.100.000,00	5.100.000,00		34.612,00		5.065.388,00					
Valor Bruto:	Valor Deducciones:		Valor Neto:		Valor MBC					
5.100.000,00	5.100.000,00		34.612,00		5.065.388,00					
VALORES PAGADOS										
Números										
Bruto Reintegrado Pesos: 0,00 Reintegrado Deducciones Pesos: 0,00 Reintegrado Neto Pesos: 0,00										
Bruto Reintegrado Moneda: 0,00 Reintegrado Deducciones Moneda: 0,00 Reintegrado Neto Moneda: 0,00										
No Recaudado:										
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	80546097	Razón Social:	MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO							
Medio de Pago: Abono en cuenta										

TESORERIA			
Número:	16856372468	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN		Cuenta Bancaria	
Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final		Cuenta Bancaria	
DOCUMENTO SOPORTE		Estado: Activa	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		Tipo: Ahorro	
Número: 075-2025		Fecha: 2025-09-16	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000CGDJ5 DEPARTAMENTO CONJUNTO PLANIFICACION Y TRANSFORMACION / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	5.100.000,00	0,00	5.100.000,00	0,00			0,00

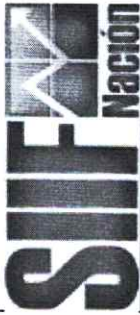
DEDUCCIONES			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR
2-01-05-01-01-03-05	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	34.612,00
RETENCION POR CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL			
DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS			
VALOR AJUSTADO PAGO			34.612,00
VALOR REINTEGRADO			

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	12 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-15	Pagada
		5.100.000,00	

Gloria Maria Galindo  
 POA - Unidad de Contabilidad  
 Tesorería UNIV

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/3700



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad:  
Ejecutora Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema:

Mhipamio  
15-01-02-000  
15/09/2025 12:00:00 a. m.

JUAN CARLOS PAMO DIAZ  
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	287625	Fecha Registro:	2025-09-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	DIP:	No
Valor Inicial:	5.100.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.100.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	34.612,00	Valor Neto:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Identificacion:	80546097	Razon Social:	MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Numero:	16856372468	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	282225	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Tipo:	CAJA MENOR
Numero:	INF 08 CONT 075-25	Tipo:	OTROS	Fecha de Registro:	2025-09-15

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000030305 DEPARTAMENTO CONJUNTO PLANIFICACION Y	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.100.000,00	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00
Total:							5.100.000,00	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00

Objeto: INF 08 CONT 075-25 - NEGOCIOS INTERNACIONALES

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACIONALES		2025-09-15		Generada		5.100.000,00	
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL		TARIFA		VALOR DEDUCCION		VALOR DISPONIBLE PARA ORDENAR	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	BASE GRABABLE	0,766 %	34.612,00	34.612,00	34.612,00		



**CRONEL**  
Gustaviano Andrés Salazar Penagos  
Director Administrativo y Financiero COOPFI

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

5102520250750  
341898225  
16/09/2025

CLAYTON A. ESCOBAR  
CONTADOR PUBLICO  
T. R. 2.819.818

TESORERIA COGFM  
DIADIF

FECHA RECEPCIÓN: 15.09.2025

HORA RECEPCIÓN: 15:51

DOC. SAP

ENTREGA

: *De la Cruz*

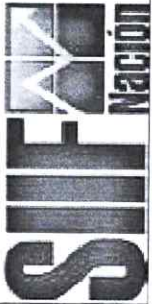
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
NIT 800230729  
2025

RETENCION EN LA FUENTE  
MANUEL ANDRÉS MONTES GORDILLO

UVT 2025

\$ 49.799

ene-00																																	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$ 5.100.000,00																																
Ingresos laborales	\$ 5.100.000																																
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$ 2.040.000																																
<b>INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA</b>																																	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 326.400																																
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 255.000																																
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)																																	
Total Ingresos no constitutivos	\$ 581.400																																
Subtotal 1	\$ 4.518.600																																
<b>DEDUCCIONES</b>																																	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -																																
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -																																
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	\$ -																																
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -																																
Total Deduciones	\$ -																																
Subtotal 2	\$ 4.518.600																																
<b>RENTAS EXENTAS</b>																																	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.																																	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatorio de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>	\$ -																																
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8																																	
Total Rentas Exentas	\$ -																																
Subtotal 3	\$ 4.518.600																																
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	\$ 1.130.000																																
Subtotal 4	\$ 3.388.600																																
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$ 1.807.440																																
Total deducciones y renta exentas	\$ 1.130.000																																
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$ 20.916.000																																
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 3.388.600																																
Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 68																																
Valor de la UVT durante 2025	\$ 49.799																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos en UVT</th> <th>Tarifa marginal</th> <th>Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$</th> <th>Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>95</td> <td>0%</td> <td>Ninguna</td> </tr> <tr> <td>&gt;95</td> <td>150</td> <td>19%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%</td> </tr> <tr> <td>&gt;150</td> <td>360</td> <td>28%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT</td> </tr> <tr> <td>&gt;335</td> <td>640</td> <td>33%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT</td> </tr> <tr> <td>&gt;640</td> <td>945</td> <td>35%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT</td> </tr> <tr> <td>&gt;945</td> <td>2300</td> <td>37%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT</td> </tr> <tr> <td>&gt;2300</td> <td>En adelante</td> <td>39%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT</td> </tr> </tbody> </table>		Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado	0	95	0%	Ninguna	>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT
Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado																														
0	95	0%	Ninguna																														
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%																														
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT																														
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT																														
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT																														
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT																														
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT																														
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA	\$ 0																																
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA	\$ 34.612																																
TOTAL A PAGAR	\$ 5.065.388																																



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: OSCAR DANIEL MOLINA MANCO  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: MHomolina  
 15-01-02-000 COMANDO GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-15-9:20 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 15725 de fecha 2025-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	25925	Fecha Registro:	2025-02-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	48.450.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	48.450.000,00
				Tasa de Cambio:	12.750.000,00

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: Cédula de Ciudadanía	80546097	Razón Social:	MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	16856372468	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	Estado:
				Tipo:	Activa

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	40048195	Nombre:	ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------------------------

**CAJA MENOR**

Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	075-2025	Tipo:		Fecha:	2025-02-06

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES
---

**ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000CGDJ5 DEPARTAMENTO CONJUNTO PLANIFICACION Y TRANSFORMACION	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		48.450.000,00	0,00	48.450.000,00	12.750.000,00
<b>Total:</b>						48.450.000,00	0,00	48.450.000,00	12.750.000,00


Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES O CARRERAS AFINES SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

72225  
529622

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-24	7.650.000,00	7.650.000,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-25	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-20	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-15	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-22	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-18	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-18	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-19	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-15	5.100.000,00	5.100.000,00	NINGUNO

CT. MARIO HERNANDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 FIRMAS (RESPONSABLES)

4500512762

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 8 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº radicado: 0125010070302/ MDN-COGFM- JEMCO- SEMPE-CGDJ5-DISYE

Bogotá D.C., 11 de septiembre 2025

No. 08


SEÑOR CORONEL  
 GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS  
 Director Administrativo y Financiero  
 Comando General de las Fuerzas Militares  
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°075 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO, quien presta sus servicios como profesional como Administrador de Negocios Internacionales, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios Profesionales en Administración de Negocios Internacionales o Carreras Afines Seguimiento y Evaluación para apoyar la gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Departamento Conjunto de Planificación Y Transformación — CGDJ5; así:

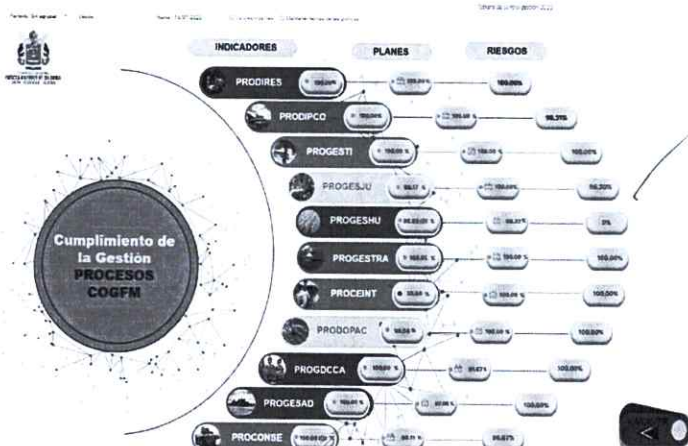
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Diseñar metodologías de seguimiento y evaluación para el plan de acción del COGFM, y el Plan Estratégico Militar de Transformación PEMT2042	<p>Se continúa con el proceso de ajuste y fortalecimiento de la herramienta de medición de los indicadores de cumplimiento del Plan Estratégico Militar de Transformación (PEMT2042), en el marco del proceso de actualización que contempla nuevas iniciativas estratégicas orientadas a su evaluación para la vigencia 2026.</p> <p>Este esfuerzo busca garantizar que los indicadores reflejen con precisión el avance de las metas trazadas, permitiendo una gestión más efectiva, alineada con los objetivos de transformación institucional y con los estándares exigidos en materia de planeación estratégica y evaluación del desempeño.</p>


9/




 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 8</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		<p>◆ <b>Aspectos clave del proceso de ajuste:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y alineación de los indicadores con las iniciativas estratégicas actualizadas.</li> <li>• Incorporación de criterios de medición que respondan a los desafíos operacionales y administrativos proyectados para 2026.</li> <li>• Fortalecimiento de la trazabilidad y análisis de resultados mediante el tablero de control institucional.</li> <li>• Articulación con los sistemas de evaluación del desempeño y cumplimiento del sector defensa.</li> </ul> <p>Este enfoque busca consolidar una herramienta robusta, dinámica y alineada con los principios de mejora continua, que permita al Comando General de las Fuerzas Militares monitorear de manera efectiva el avance del PEMT2042 y tomar decisiones estratégicas basadas en evidencia.</p>
2	<p>Acompañar a las Jefaturas, Departamentos y Procesos del Comando General en la formulación de los Indicadores de gestión y del PEMT2042, tareas e iniciativas del Plan de Acción del COGFM para la vigencia 2025.</p>	<p>Se realiza acompañamiento a la Oficina de Género del Comando General, en la Construcción de Indicadores que permiten la medición para el Cumplimiento de la Política de Transversalización del Enfoque de Género en el Comando General de Las Fuerzas Militares esta actividad se desarrolló el día 01 de septiembre.</p>
		<p>Se continúa con la actualización del tablero de control para la medición de los procesos del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM), con el propósito de consolidar y visualizar los resultados de la gestión institucional de manera integral. Este tablero incorpora los avances de las tareas definidas en el Plan de</p>




No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
3	<p>Configurar en la Suite Visión Empresarial- Módulo de indicadores de gestión, tareas e iniciativas para la vigencia 2025 y efectuar los cambios y ajustes correspondientes cuando estos sean Inecesarios de acuerdo al Manual del Sistema de Gestión Integrado del COGFM.</p>	<p>Acción, las actividades relacionadas con la Administración de Riesgos y los indicadores de gestión establecidos.</p> <p>El objetivo principal de esta herramienta es fortalecer la evaluación del Sistema Integrado, promoviendo la mejora continua en los procesos y asegurando una gestión más eficiente, transparente y alineada con las metas estratégicas del COGFM.</p>  <p>De manera complementaria, se ha iniciado la estructuración del tablero de control destinado a la medición de los Indicadores de la Política de Transversalización de Genero y los Indicadores que permiten el avance al cumplimiento de la Política de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Comando General de las Fuerzas Militares</p> <p><b>Objetivos del tablero de control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Integrar los indicadores clave que permiten la medición al Cumplimiento de la Política de Transversalización de Genero y el avance al cumplimiento de la Política de Derechos Humano y Derecho Internacional Humanitario.</li></ul>

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 4 de 8</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS																																																																	
4	<p>Acompañar a las Jefaturas y/o Departamentos que requieran apoyo en la herramienta Suite Visión Empresarial, en el módulo de Indicadores de gestión e indicadores del PENT2042, como de las iniciativas y tareas del Plan de Acción de Gestión del COGFM.</p>	<p><b>Acompañamiento al Proceso de PRODIRES – Direccionamiento Estratégico – Oficina de Genero</b></p> <p>Se realiza acompañamiento al proceso de PRODIRES (Direccionamiento Estratégico), con el objetivo de verificar el registro adecuado de los indicadores de gestión y asegurar su correcta evaluación para el tercer trimestre de la vigencia 2025.</p> <p><b>Objetivos del acompañamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Validar que los indicadores estén alineados con los objetivos estratégicos del Plan Institucional.</li> <li>Asegurar que las fórmulas sean comprensibles y replicables.</li> <li>Verificar que las variables estén disponibles en los sistemas de información.</li> <li>Promover el uso del Trazador de Equidad para la Mujer como herramienta presupuestal.</li> </ul> <div data-bbox="685 1170 1346 1521" data-label="Table"> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">  </td> <td colspan="2"> <p>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</p> </td> <td> <p>Página 1 de 1</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>SGI</p> </td> <td colspan="2"> <p>SGI</p> </td> <td> <p>Código: MDN-COGFM-PROGRESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Vigente a partir de: 14-10-2022</p> </td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td> <p>Nombre del proceso</p> </td> <td> <p>Proyecto del Proceso</p> </td> <td> <p>Plan Estratégico</p> </td> <td colspan="2"> <p>Objetivo Estratégico</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Direccionamiento Estratégico</p> </td> <td> <p>Dirección Estratégica al Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, mediante la emisión de lineamientos que permitan la mejora continua del índice de desempeño institucional y el fortalecimiento institucional, a través de la ejecución programada de diversos proyectos.</p> </td> <td> <p>Pública Pública - Sectorial de Transparencia del Equipo de Género para el Personal Uniformado de la Fuerza Pública (2019 - 2027)</p> </td> <td colspan="2"> <p>OE 5 Promover la investigación, la producción de conocimiento, la capacitación y la formación del personal de la Fuerza Pública, en formatos relacionados con el enfoque de género y con especial énfasis en los derechos de las mujeres.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Nombre del indicador</p> </td> <td> <p>Alas</p> </td> <td> <p>Alas</p> </td> <td colspan="2"> <p>Tipo indicador (eficacia/eficiencia/efektividad)</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Lineamiento creado para los procesos de formación vincular en estudios de género. Reportar avances en la implementación del lineamiento para los procesos de formación vincular en estudios de género.</p> </td> <td> <p>PPSTIG-AE1 (17)</p> </td> <td> <p>Eficacia</p> </td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Descripción del indicador (Qué mide)</p> </td> <td colspan="3"> <p>Objetivos</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Mide el avance de creación lineamiento institucional para los procesos de formación vincular en estudios de género y los avances en la implementación de ese lineamiento.</p> </td> <td colspan="3"> <p>Puede medir</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Unidad de Cálculo</p> </td> <td> <p>Temperatura (Presión)</p> </td> <td> <p>Función Resumen</p> </td> <td colspan="2"> <p>Operación (Manual, Calculada o Automática)</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Taxonomía cualitativa</p> </td> <td> <p>Actual</p> </td> <td> <p>Se promedia el reporte de ALGOFI</p> </td> <td colspan="2"> <p>Manejo</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Fórmula del indicador</p> </td> <td colspan="3"> <p>Descripción de la fórmula</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>LOGO y ALGOFI</p> </td> <td colspan="3"> <p>Indicador de desempeño SITO que refiere a la creación del lineamiento. Asimismo se calcula por el SITO de reporte de avances de implementación del lineamiento.</p> </td> </tr> </table> </div>			<p>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</p>		<p>Página 1 de 1</p>	<p>SGI</p>		<p>SGI</p>		<p>Código: MDN-COGFM-PROGRESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>	<p>Vigente a partir de: 14-10-2022</p>					<p>Nombre del proceso</p>	<p>Proyecto del Proceso</p>	<p>Plan Estratégico</p>	<p>Objetivo Estratégico</p>		<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Dirección Estratégica al Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, mediante la emisión de lineamientos que permitan la mejora continua del índice de desempeño institucional y el fortalecimiento institucional, a través de la ejecución programada de diversos proyectos.</p>	<p>Pública Pública - Sectorial de Transparencia del Equipo de Género para el Personal Uniformado de la Fuerza Pública (2019 - 2027)</p>	<p>OE 5 Promover la investigación, la producción de conocimiento, la capacitación y la formación del personal de la Fuerza Pública, en formatos relacionados con el enfoque de género y con especial énfasis en los derechos de las mujeres.</p>		<p>Nombre del indicador</p>	<p>Alas</p>	<p>Alas</p>	<p>Tipo indicador (eficacia/eficiencia/efektividad)</p>		<p>Lineamiento creado para los procesos de formación vincular en estudios de género. Reportar avances en la implementación del lineamiento para los procesos de formación vincular en estudios de género.</p>	<p>PPSTIG-AE1 (17)</p>	<p>Eficacia</p>			<p>Descripción del indicador (Qué mide)</p>		<p>Objetivos</p>			<p>Mide el avance de creación lineamiento institucional para los procesos de formación vincular en estudios de género y los avances en la implementación de ese lineamiento.</p>		<p>Puede medir</p>			<p>Unidad de Cálculo</p>	<p>Temperatura (Presión)</p>	<p>Función Resumen</p>	<p>Operación (Manual, Calculada o Automática)</p>		<p>Taxonomía cualitativa</p>	<p>Actual</p>	<p>Se promedia el reporte de ALGOFI</p>	<p>Manejo</p>		<p>Fórmula del indicador</p>		<p>Descripción de la fórmula</p>			<p>LOGO y ALGOFI</p>		<p>Indicador de desempeño SITO que refiere a la creación del lineamiento. Asimismo se calcula por el SITO de reporte de avances de implementación del lineamiento.</p>		
		<p>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</p>		<p>Página 1 de 1</p>																																																															
<p>SGI</p>		<p>SGI</p>		<p>Código: MDN-COGFM-PROGRESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>																																																															
<p>Vigente a partir de: 14-10-2022</p>																																																																			
<p>Nombre del proceso</p>	<p>Proyecto del Proceso</p>	<p>Plan Estratégico</p>	<p>Objetivo Estratégico</p>																																																																
<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Dirección Estratégica al Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, mediante la emisión de lineamientos que permitan la mejora continua del índice de desempeño institucional y el fortalecimiento institucional, a través de la ejecución programada de diversos proyectos.</p>	<p>Pública Pública - Sectorial de Transparencia del Equipo de Género para el Personal Uniformado de la Fuerza Pública (2019 - 2027)</p>	<p>OE 5 Promover la investigación, la producción de conocimiento, la capacitación y la formación del personal de la Fuerza Pública, en formatos relacionados con el enfoque de género y con especial énfasis en los derechos de las mujeres.</p>																																																																
<p>Nombre del indicador</p>	<p>Alas</p>	<p>Alas</p>	<p>Tipo indicador (eficacia/eficiencia/efektividad)</p>																																																																
<p>Lineamiento creado para los procesos de formación vincular en estudios de género. Reportar avances en la implementación del lineamiento para los procesos de formación vincular en estudios de género.</p>	<p>PPSTIG-AE1 (17)</p>	<p>Eficacia</p>																																																																	
<p>Descripción del indicador (Qué mide)</p>		<p>Objetivos</p>																																																																	
<p>Mide el avance de creación lineamiento institucional para los procesos de formación vincular en estudios de género y los avances en la implementación de ese lineamiento.</p>		<p>Puede medir</p>																																																																	
<p>Unidad de Cálculo</p>	<p>Temperatura (Presión)</p>	<p>Función Resumen</p>	<p>Operación (Manual, Calculada o Automática)</p>																																																																
<p>Taxonomía cualitativa</p>	<p>Actual</p>	<p>Se promedia el reporte de ALGOFI</p>	<p>Manejo</p>																																																																
<p>Fórmula del indicador</p>		<p>Descripción de la fórmula</p>																																																																	
<p>LOGO y ALGOFI</p>		<p>Indicador de desempeño SITO que refiere a la creación del lineamiento. Asimismo se calcula por el SITO de reporte de avances de implementación del lineamiento.</p>																																																																	
5	<p>Construir las fórmulas de medición en indicadores y modelos estadísticos del sistema de evaluación de los indicadores de gestión de Plan de Acción del COGFM Y PENT 2042 que requiera ser evaluado.</p>	<p>Se ajustan y se verifica la fórmula de los Indicadores del Proceso de PRODIRES que permiten la medición al cumplimiento de la Gestión en cumplimiento a su Misión de Planeación así:</p> <div data-bbox="569 1702 1462 1925" data-label="Table"> <table border="1"> <tr> <td colspan="2"> <p>Fecha de corte: 30 de junio de 2024</p> </td> <td colspan="2"> <p>Cumplimiento Indicado en 2023 PRODIRES</p> </td> <td> <p>Estado</p> </td> <td> <p>Cumplimiento</p> </td> <td> <p>Tendencia</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta</p> </td> <td> <p>100.00</p> </td> <td> <p>Valor</p> </td> <td> <p>100.00</p> </td> <td> <p>Completado</p> </td> <td> <p>100.00%</p> </td> <td> <p>↔</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Fecha</p> </td> <td> <p>Jun</p> </td> <td> <p>Presupuesto</p> </td> <td> <p>Presupuesto</p> </td> <td> <p>Completado</p> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td> <p>Presupuesto</p> </td> <td> <p>100.00</p> </td> <td> <p>Presupuesto</p> </td> <td> <p>100.00</p> </td> <td> <p>Completado</p> </td> <td> <p>100.00%</p> </td> <td> <p>↔</p> </td> </tr> </table> </div>	<p>Fecha de corte: 30 de junio de 2024</p>		<p>Cumplimiento Indicado en 2023 PRODIRES</p>		<p>Estado</p>	<p>Cumplimiento</p>	<p>Tendencia</p>	<p>Meta</p>	<p>100.00</p>	<p>Valor</p>	<p>100.00</p>	<p>Completado</p>	<p>100.00%</p>	<p>↔</p>	<p>Fecha</p>	<p>Jun</p>	<p>Presupuesto</p>	<p>Presupuesto</p>	<p>Completado</p>			<p>Presupuesto</p>	<p>100.00</p>	<p>Presupuesto</p>	<p>100.00</p>	<p>Completado</p>	<p>100.00%</p>	<p>↔</p>																																					
<p>Fecha de corte: 30 de junio de 2024</p>		<p>Cumplimiento Indicado en 2023 PRODIRES</p>		<p>Estado</p>	<p>Cumplimiento</p>	<p>Tendencia</p>																																																													
<p>Meta</p>	<p>100.00</p>	<p>Valor</p>	<p>100.00</p>	<p>Completado</p>	<p>100.00%</p>	<p>↔</p>																																																													
<p>Fecha</p>	<p>Jun</p>	<p>Presupuesto</p>	<p>Presupuesto</p>	<p>Completado</p>																																																															
<p>Presupuesto</p>	<p>100.00</p>	<p>Presupuesto</p>	<p>100.00</p>	<p>Completado</p>	<p>100.00%</p>	<p>↔</p>																																																													


 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 5 de 8</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
6	Realizar Interpretación de los indicadores.	<p><b>Interpretación Resultados de Indicadores de Gestión</b></p> <p>Se realiza la interpretación de los Indicadores que permiten la medición para el Cumplimiento de la Política de Transversalización del Enfoque de Género en el Comando General de las Fuerzas Militares. Este ejercicio permite evaluar el desempeño institucional en relación a las líneas de acción de esta Política Pública para el sector defensa.</p> <p><b>Objetivos de la Interpretación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar las metas proyectadas.</li> <li>• Asegurar la alineación con el Plan Estratégico Institucional y el Sistema Integrado de Gestión.</li> </ul> <p>Esta interpretación constituye una herramienta clave para reconocer la planeación realizada en la evaluación y como lograr un efecto en el proceso y en el Comando General de las Fuerzas Militares</p>
7	Elaborar informes de seguimiento al avance de los indicadores de gestión del plan de acción y PEMT 2042, como de las tareas Plan de Acción del proceso del COGFM.	<p><b>Análisis de Cumplimiento – Indicadores de Gestión y PEMT2042</b></p> <p>Se inicia con el análisis de los indicadores del Plan Estratégico Militar 2042 correspondiente a las actividades de cumplimiento de los meses de agosto y Septiembre</p> <p><b>Resultados esperados del análisis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.</li> <li>• Promover la mejora continua en los procesos misionales y de apoyo.</li> <li>• Asegurar la trazabilidad de los avances estratégicos.</li> <li>• Consolidar una gestión institucional orientada a resultados.</li> </ul> <p>Este análisis integral contribuye al fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional y al posicionamiento del Comando General como una entidad comprometida con la excelencia, la transparencia y la transformación estratégica.</p>

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 6 de 8</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
8	<p>Elaborar los documentos que se deban desarrollar por parte del Departamento de Planificación y Transformación DISYE.</p>	<p><b>Desarrollo de Oficio – Recomendaciones para el Alistamiento de Soportes</b></p> <p>Con fecha 02 de septiembre de 2025, se elaboró el Oficio No. 0125009785616/MDN-COGFM-SEMPE-CGDJ5-DISYE, mediante el cual se emitieron recomendaciones orientadas a la planeación de los indicadores de gestión del comando General para la vigencia 2026.</p> <p><b>Contenido del oficio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura de Evidencias de gestión.</li> <li>• Fechas de cumplimiento los plazos.</li> <li>• Objetivos estratégicos Plan Estratégico Institucional</li> </ul>
9	<p>Asistir a reuniones programadas por el Deje del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación de acuerdo a solicitud y la elaboración de presentaciones e informes requeridos por parte del Jefe del Departamento o Director de Evaluación y Seguimiento.</p>	<p><b>Reunión de Trabajo – Planeación Estratégica Vigencia 2026</b></p> <p>El día jueves 04 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la reunión del departamento conjunto de planeación y transformación según Acta de Reunión No. 0125006215102 con el Jefe del Departamento, CR. Alex Núñez Capacho, con el propósito de recibir instrucciones para la Planeación Estratégica correspondiente a la vigencia 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recibieron Instrucciones para el alistamiento de la presentación que será proyectada en las mesas de trabajo planeadas para el mes de septiembre.</li> </ul>

	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 7 de 8
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
10	Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la terminación del Contrato.	<p>Se realiza seguimiento y se cargan documentos al Sistema SGDEA, encontrándose actualizado el archivo de gestión a fecha 11 de septiembre de 2025 y cumpliendo con los lineamientos de archivo y ley 594.</p> 

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

#### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,




**MANUEL ANDRÉS MONTES GORDILLO**  
Contratista



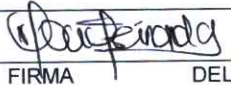
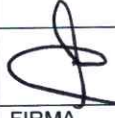

**CT CARLOS ALBERTO SALAZAR VALBUENA**  
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 8 de 8
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	12/09/2025	12/09/2025	Mario Fernando P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	15/09/2025	15/09/2025	Claudia Agu	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	15/09/25	18/09/25	PD Gloria Galindo	

Bogotá D. C., 11 de Septiembre de 2025

### CERTIFICACIÓN

Yo, Manuel Andrés Montes Gordillo con CC No. 80546097, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 075 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

#### Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

#### TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

\*\* Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,



Manuel Andrés Montes Gordillo  
CC No. 80546097

**SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE**

Fecha de solicitud: 11/09/2025  
 No de solicitud: 8  
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera  
 Nit: 800.230.729-9  
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN  
 Telefono: 3150111 ext 21245

**PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA**

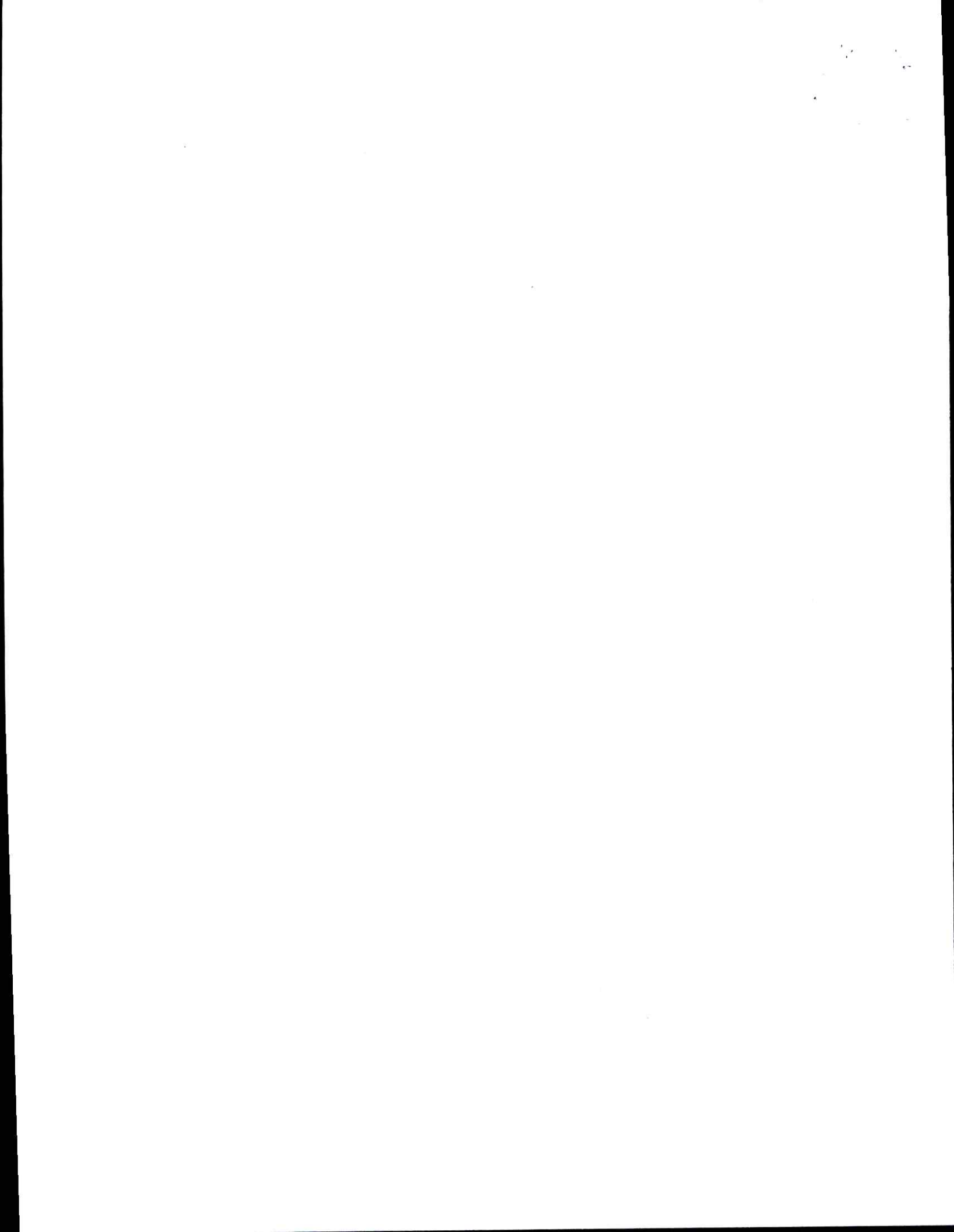
Contrato Número: 075-2025  
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Manuel Andres Montes Gordillo  
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 80.546.097  
 Dirección: Carrera 53c No. 4f-67  
 Teléfono: 3150699997  
 Correo Electrónico: andresmontesg7@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios Profesionales en Administración de Negocios Internacionales o Carreras Afines Seguimiento y Evaluación para apoyar la gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación - CGDJ5	Prestación de Servicios	1	8	\$ 5,100,000

**VALOR A PAGAR EN LETRAS:** Cinco millones cien mil pesos moneda corriente.

Solicitante   
 PS. MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO  
 Firma y Post-firma

Vo - Bo:   
 CT CARLOS ALBERO VALAZAR VALBUENA  
 Supervisor de Contrato





DOCUMENTO SOPORTE EN  
ADQUISICIONES CON SUJETOS  
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI:  
C082230F20C8FEA74181200AD5F78DF985AD127548  
F099F4789F270CB01C3A4876105780625F1C9CB3C  
EC2370C9659F

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG2485								
FECHA EMISIÓN		2025-09-30 13:35:51			FECHA VENCIMIENTO			2025-09-30 20:08:29		
MÉTODO DE PAGO		Contado			FORMA DE PAGO			Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)		
MONEDA DE PAGO		PESOS			REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERIODO DE FACTURACIÓN		Por operación								
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO			NIT/CC			80546097		
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA			REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural			DEPARTAMENTO			Cundinamarca		
CIUDAD/MUNICIPIO		ZAPAQUIRA			DIRECCIÓN			AV 26 17 20		
EMAIL					TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT/CC			800230729		
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO			Bogotá		
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN			AV EL DORADO CAN CR 54 26 25		
EMAIL		siifnacion.facturaelectronica@docsoporte@minhacienda.gov.co			TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	unidad	1.0	5.100.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.100.000,00
Total items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	5.100.000,00		
INF. 08 CONT. 075-25 - NEGOCIOS INTERNACIONALES							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	5.100.000,00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	5.100.000,00		
SON: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogotá, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, OU=Factura electrónica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 E C  
38  
Firma Digital

Dependencia

Cliente

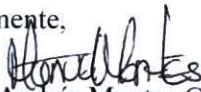
Bogotá DC, 11 de septiembre 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Manuel Andrés Montes Gordillo con CC No. 80546097 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	075-2025
Valor mensual recibido	5100000
Base de cotización	2040000
Planilla de Pago No.	79884324
Fecha de Pago	10 de septiembre 2025
Periodo Cotizado	Septiembre
Aporte Salud o Fosyfa	255.000
Aporte Pensión	326.400
Aporte Riesgos Profesionales	10.700
Total Pago Seguridad Social	592.100

Cordialmente,



Manuel Andrés Montes Gordillo

CC No. 80546097



### Información de la Planilla Pagada

<b>Nit de comercio Operador de Información</b>	900089104-5
<b>Razón Social del Operador de Información</b>	Enlace Operativo
<b>Descripción</b>	Pago de SuAporte
<b>Fecha</b>	2025-09-10, 04:35:51 PM
<b>Periodo de Cotización Otros Riesgos</b>	septiembre de 2025
<b>Periodo de Cotización Para Salud</b>	septiembre de 2025
<b>Empresa</b>	MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO
<b>CEDULA CIUDADANIA</b>	CC 80546097
<b>Código Sucursal (Nombre)</b>	( )
<b>Referencia de Pago/ Número Planilla</b>	8909740067 / 79884324
<b>Tipo de Planilla</b>	I
<b>Número Transacción Bancaria/ CUS</b>	00496886
<b>Banco</b>	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
<b>Valor</b>	\$ 592.100
<b>Estado de la Transacción</b>	Aprobada
<b>Dirección IP de Origen</b>	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 326.400	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 255.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 10.700	\$ 0
<b>SubTotales:</b>				\$ 592.100	\$ 0
<b>Total a Pagar:</b>				\$ 592.100	\$ 592.100



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
ÁREA FINANCIERA

FECHA

12-09-2025

HORA LLEGADA

4:48pm

REGISTRO No

10070302

HORA ENTREGA

TESORERÍA

CONTABILIDAD

PRESUPUESTO

PROGRAMACIÓN

PAGOS

DELEGADO SIIF

PLAZO

\_\_\_\_\_

SEGUIMIENTO Y CONTROL

VERIFICAR DOCUMENTOS

DAR TRÁMITE

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

COTIZAR

PROYECTAR RESPUESTA

COORDINAR CON

RECOMENDACIÓN

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

HABLE CONMIGO

AUTORIZADO

ARCHIVO

OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

  
JEFE ÁREA FINANCIERA



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN  
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA  
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	075-2025
RECURSO	10
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE
CONTRATISTA	MANUEL ANDRÉS MONTES GORDILLO
CONCEPTO	OCTAVO PAGO
VALOR	\$5.100.000,00
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512762
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	15/09/2025

TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	25925
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		4	008
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	008
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				S/N
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		1	PL # 79884324
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
RUT				
CERTIFICACION RETEFUENTE				
CERTIFICACION AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
<b>TOTAL FOLIOS</b>			<b>9</b>	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

*Curi Guaca*

Fecha y hora de recibido

15-09-2025 11:05am

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

SS. CRISOBAL SIMON DIAZ DIAZ

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

